

Rawson, 20 de Septiembre de 2.013.

Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas Pcial.

S - - - - - / - - - - - D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al **Expediente Administrativo N° 33003/2013 – INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO caratulado “R/Adicional Licitación Pública N° 102/11 – Proyecto Construcción 3 viviendas para personas con capacidades diferentes Rawson (Expte. N° 212/11 – SIPYSP/IPV)”**, a los fines de evacuar la intervención ordenada a fs. 398 (fol. del T. C. P.); atento lo dictaminado al respecto a fs. 393 (fol. del I. P. V. y D. U.) por parte del Director de Asuntos Jurídicos del Organismo Licitante Dr. Raúl Omar FERRERO y lo aportado al efecto por parte del Asesor Técnico Ing. Nelson E. CASTRO (ver fs. 399 fol. T. C. P.), en ésta instancia no tengo observaciones que formular.

Es todo cuanto entiendo adecuado opinar, sin otro particular saludo a Ud. con atenta y distinguida deferencia.

DICTAMEN N° 57/13

Dr. Jorge VAZQUEZ

Asesor Legal

Tribunal de Cuentas